

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 48077** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución "Anexo al Gasoducto Martorell-Figueras, Tramo sur 36". Modificación Posición 05D.02 y ERM G-1600 (80/16)", en el término municipal de Terrassa (Barcelona).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud señalada que, a continuación, se detalla:

Peticionario: Enagas Transporte, S.A.U., con domicilio en Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005) Madrid.

Objeto de la Petición: Autorización administrativa y aprobación proyecto de ejecución del proyecto "Anexo al Gasoducto Martorell-Figueras, Tramo sur 36". Modificación Posición 05D.02 y ERM G-1600 (80/16)", en el término municipal de Terrassa (Barcelona).

Ingeniero Redactor del Proyecto: D. Ignacio Javier Franco. Ingeniero del C.O.I.I.M

Presupuesto: 840.000,00€. (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL EUROS).

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; y el Órgano trámítador: el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña

Lo que se hace público para conocimiento general y para que quienes se consideren afectados puedan examinar el Proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña, sita en C/ Bergara, nº 12-4^a, 08002-Barcelona, o en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/946d3ff9e71d8ede93044116f485b57bfab49d90>

Ante esta Área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha Delegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, las alegaciones que consideren oportunas o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte (20) días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 16 de diciembre de 2025.- Director del Área de Industria y Energía, Luis Terradas Miarnau.

ID: A250060562-1